### CONTRATO



Clase de contrato

SUSCRIPCION

Área de Origen

120000-Direccion de Gestión Corporativa - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C

#### Señores

BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY LTDA

NIT. 830109807-8

Carlos Wilberg Zambrano Rivera - Representante Legal C.C. No. 79.904.309 2000-00-40-00-S-1-6 telesuote and noiboo

Dirección: Carrera 16 A Nº 79-05 oficina 604

Teléfono: 6361200-ext 105

E-mail: comercial1@noticieroficial.com

Ciudad

ASUNTO:

Aceptación de la Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-

MONEDA CORRIENTEVS3.304.01

08-2013 asia si stinoo opinu opaa nu siauloeta sa

### Respetado señor:

De manera atenta, me permito comunicarle que de acuerdo con el resultado del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes, y la recomendación efectuada por el Comité Evaluador mediante Acta de Fecha ocho (08) de mayo de 2013, la Secretaría Distrital de Hacienda acepta su oferta cuyo objeto consiste en "Contratar la Suscripción al servicio de información jurídica a través de boletines informativos por correo electrónico, consultas en página WEB y biblioteca digital de la legislación y jurisprudencia colombiana actualizada.", de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Pública del proceso citado en el asunto y la propuesta por usted presentada.

la Secretaria Bistrital de Hagiende de Soucka

Las estipulaciones del contrato son las siguientes:

Valor	El numeral 5.2 Valor del Contrato de la Invitación Publica seña	ala.
valui	Li fluttieral 3.2 valor del Contrato de la llivitacion i dolica seni	ala.

"El valor total del contrato será el valor total de la propuesta presentada por el proponente a quien se adjudique el presente proceso de selección, o el valor total corregido de la misma, si a ello hubiere lugar."

En consecuencia el valor del contrato es por el valor de la propuesta presentada que corresponde a UN MILLON TREINTA MIL PESOS (\$1.030.000) MONEDA CORRIENTE incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

Se aclara que, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.33 de la Invitación Pública, la propuesta económica presentada por

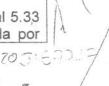
Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 - 90 Sede Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB: Av. Calle 17 N° 65 B - 95 PBX 369 2700 - 338 5000 www.haciendabogota.gov.co Información: Línea 195











# CONTRATO 1 3 0 1 4 7 - 0 - 2 0 1



Clase	de	contrato	
Área	de (	Origen -	CP'

SUSCRIPCION

120000-Direccion de Gestión Corporativa - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C

	BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY LTDA hace parte integral del presente contrato.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal y fecha	No. 25 Fecha: (12/03/2013) Código presupuestal: 3-1-2-02-04-00-0000-00 Valor: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.304.000 M/cte.) Vigencia 2013		
Forma de pago	La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. efectuará los pagos en pesos colombianos así:		
emiotorian challess	Se efectuara un pago único contra la presentación de la factura constancia de suscripción al servicio y certificación de recibido a satisfacción de la suscripción expedida por el supervisor del contrato.		
and shaulpate noipati	El valor del contrato se pagará en moneda legal colombiana.		
e 2013, ia Senia and			
ataria Suscinción	Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles		
correto alsetronico	siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de la		
ombiamolos sanobana	certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y		
nvitación: Pública: nel	obligaciones, expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, ARL y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.		
on Publica sci sta	El numeral 5.2 Valor del Contrato de la Invitad		
puesta presentata por selección y atvator con	Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos		
si ati make la 10g	serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello		
MILLON TRENT	[1] [2]		
ORRIENTE maudi	derecho al pago de intereses o compensación de ninguna		
nacional y c sistrice	naturaleza.		
en el numeral 5 3 mica presentado no	CONTRATICTA do la quel con titular anto Cin nortulato de la		

Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 – 90 Sede Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB: Av. Calle 17 N° 65 B – 95 PBX 369 2700 - 338 5000 www.haciendabogota.gov.co Información: Línea 195











## CONTRATO 1 30

30147-0-201



Clase de contrato

SUSCRIPCION

Área de Origen

120000-Direccion de Gestión Corporativa - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C

	prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.			
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato se fija así:			
esm a	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para prestar el servicio objeto del presente proceso de selección, contados a partir de la fecha de firma del acta de iniciación del contrato, firmada por el contratista y el supervisor designado por la Secretaría Distrital de Hacienda.			
20	La vigencia del contrato será por el plazo de ejecución del contrato y hasta los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución.			
Supervisor	Johana Paola Bocanegra Olaya-Directora Financiera del Concejo de Bogota D.C.			
Cláusulas sancionatorias	El CONTRATISTA debe tener en cuenta que el contrato incluye cláusula de multas, cláusula penal pecuniaria, cláusulas excepcionales, caducidades especiales, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.18 a 5.23 de la invitación pública.			
Pagos a cargo del Contratista	Corresponde al CONTRATISTA el pago de las siguientes Estampillas: a) El 1% del valor del contrato por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con el Acuerdo 53 de 2002, b) el 0,5% del valor del contrato por concepto de la Estampilla Pro Cultura de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, c) el 0.5% del valor del contrato por concepto de la Estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005.			
Garantía Única de Cumplimiento	EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, una Garantía Única de Cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:  EL CUMPLIMIENTO general del contrato: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con			
	vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.			

Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 – 90 Sede Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB: Av. Calle 17 N° 65 B – 95 PBX 369 2700 - 338 5000 www.haciendabogota.gov.co Información: Línea 195











CONTRATO 130147-0-201



Clase de contrato

SUSCRIPCION

Área de Origen

120000-Direccion de Gestión Corporativa - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C

	CALIDAD DEL SERVICIO Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.		
El presente contrato debe liquidarse	encio, para preetar el servicio objeto de IS, selección, contados a partir de la feció de encicados a partir de la feció de encicados en contados en c		
Gastos	was different and		
Impuestos os mod leg moions	El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se		
Perfeccionamiento y ejecución grando de la compositiona de la composi	Requiere la firma del Ordenador del Gasto, la expedición de Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garan única de cumplimiento y acreditar por parte del contratista que encuentra al día por concepto de pago de aportes al Sistema Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, ARL, aport parafiscales: SENA ICRE y Caias de Compensación Familia		
Documentos	Hacen parte integral del contrato los documentos descritos en el numeral 5.33 de la invitación pública.		
Fecha	1 5 MAYU 2013		

De conformidad con lo establecido en el inciso 5º del artículo 3.5.4 del Decreto 0734 de 2012, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Cordialmente,

ANGELA MARIA GONZALEZ LOZADA Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Pablo Andrès Sánchez Avila-Profesional Subdirección de Asuntos contractuales Revisó Martha Consuelo Andrade Muñoz - Subdirectora de Asuntos contractuales

Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 - 90 Sede Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB: Av. Calle 17 Nº 65 B - 95 PBX 369 2700 - 338 5000 www.haciendabogota.gov.co Información: Linea 195





modará et válor de las multas y la clausula





